



ESTADO DE  
QUERÉTARO



Querétaro, Qro., 24 de junio de 2024.

**Aranza Martínez**  
**FOLIO: 221277424000275**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 45 y 46 fracciones II y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y en atención a su solicitud de información, me permito hacer de su conocimiento que los datos que sistematiza este sujeto obligado, obedece a las funciones establecidas por los artículos 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, así como del mismo control y necesidades de las respectivas áreas administrativas que las resguardan o concentran. No se omite en mencionar que, la información proporcionada está sujeta a actualización y verificación de datos, lo que se hace de su conocimiento para que se tomen las consideraciones referidas. En ese orden de ideas, se da contestación a su solicitud de la manera siguiente:

***"Solicito conocer cuántas personas reportadas como desaparecidas y/o no localizadas han sido encontradas en prisiones (centros de reinserción social, CERESOs y CEFERESOs) de 2006 a la fecha. Favor de desglosar por año e indicar:¿Lugar de origen¿Sexo¿Edad al reportarse la desaparición¿Edad al ser localizado/a¿Lugar donde fue localizado/a¿Autoridad que reportó la localización***

***Favor de NO remitir al RNPEDNO, ya que no se encuentra la información solicitada en dicha plataforma."*** (sic).

En ese sentido, en la tabla siguiente encontrará la información solicitada; asimismo, manifiesto que la información que se proporciona, es a partir de la fecha en que este Sujeto Obligado se constituyó como Organismo Constitucional Autónomo, siendo el 30 de mayo del 2016. No se omite en mencionar que, la información proporcionada está sujeta a actualización y verificación de datos, lo que se hace de su conocimiento para que se tomen las consideraciones referidas:

N°	Año	Origen	Sexo	Edad de Desaparición	Edad de Localización	Lugar de Localización	Autoridad
1	2017	Querétaro	Mujer	48	48	CERESO Querétaro	Policía de Investigación del Delito (PID)
2	2017	Querétaro	Hombre	29	29	CERESO Querétaro	PID
3	2017	Querétaro	Hombre	28	28	CERESO Querétaro	PID
4	2019	Edo de México	Hombre	34	34	CERESO Querétaro	PID
5	2020	Edo de México	Hombre	44	44	CERESO Edo de México	PID
6	2020	Veracruz	Hombre	42	42	Juzgado Cívico	PID
7	2021	Querétaro	Hombre	28	28	CERESO Querétaro	PID
8	2022	Guerrero	Hombre	48	48	CERESO Guanajuato	PID
9	2023	Guanajuato	Hombre	36	36	CERESO Querétaro	PID
10	2023	Querétaro	Hombre	19	19	CERESO Celaya	PID

Sirva de fundamento a lo anterior, lo dispuesto por los artículos 6 inciso c) y 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.



*Margarita Luna Téllez Girón*

**ATENTAMENTE**

**MAESTRA MARGARITA LUNA TÉLLEZ GIRÓN**

VICE FISCALA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con fundamento legal en lo dispuesto por la fracción II del artículo 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y fracción II del artículo 22 de su Reglamento.

M/MLTG/ldpr

Lateral Autopista México-Querétaro 2060 | Centro Sur, C.P. 76090 | Querétaro, Qro. | Tel. 442 238 7600 | www.fiscaliageneralqueretaro.gob.mx